

Expte. n.º: T-86030-TVAT-2X.

Título: «Elaboración de los estudios económicos relacionados con el proceso de convalidación de concesiones autonómicas, cuyas provincias inspectoras sean Granada, Jaén, Málaga y Almería».

Adjudicatario: Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.

Importe de la adjudicación: 12.495.000 Ptas.

Expte. n.º: T-86031-TVAT-2X.

Título: «Determinación de los niveles de ocupación de las líneas de transporte público regular de competencia de la Junta de Andalucía en las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz».

Adjudicatario: Consultrans, S.A.

Importe de la adjudicación: 7.995.000 Ptas.

Expte. n.º: T-86032-TVAT-2X.

Título: «Determinación de los niveles de ocupación de las líneas de transporte público regular de competencia de la Junta de Andalucía en las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería».

Adjudicatario: Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.

Importe de la adjudicación: 7.995.000 Ptas.

Sevilla, 16 de julio de 1992.— El Director General, Damián Álvarez Sala.

**CORRECCION** de errores de la Resolución de 11 de junio de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de los obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (BOJA núm. 60, de 30.6.92) (PD. 959/92) (PD. 1163/92).

Advertidos errores en el texto de la resolución de 11 de junio de 1992, inserta en el BOJA núm. 60 de fecha 30 de junio de 1992, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página núm. 4.761, columna primera, línea 67, donde dice: «...clave de la obra: A6.113.600/2111...», debe decir: «...clave de la obra: A6.118.600/2111...»

En la página núm. 4.761, columna segunda, línea 26, donde dice: «...clave de la obra: A6.185.602/2111...», debe decir: «...clave de la obra: A6.135.602/2111...»

En la página núm. 4.761, columna segunda, línea 40, donde dice: «...clave de la obra: A5.841.742/2111...», debe decir: «...clave de la obra: A5.341.742/2111...»

Sevilla, 21 de julio de 1992

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

**RESOLUCION** de 8 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y art. 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo dispuesto en el art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. 1992, Adptación a la C.P.I. en el Conservatorio Superior de Música de Córdoba, adjudicado definitivamente el 7.7.92 a la empresa D. Gonzalo Jalao Pineda, por un importe de 15.501.778 ptas.

Córdoba, 8 de julio de 1992.— El Delegado, José Valdivia Poyato.

**RESOLUCION** de 15 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Artículo 37.3 de L.C.E.) del contrato de obras que se indica:

Localidad: Periana.

Obra: Instalación de calefacción I.B.

Importe Adjudicación: 23.988.000.

Contratista: Constr. Anolto, S.A.

Málaga, 15 de julio de 1992.— El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**RESOLUCION** de 9 de julio de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte: 13/92/P/00

Título: «Estudio sobre las grandes ciudades andaluzas».

Adjudicatario: Noisetec-Sur, S.A.

Importe: 9.890.000 pesetas.

Sevilla, 9 de julio de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

**ANUNCIO** de adjudicación.

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Jaén, en Sesión celebrada el día 30 de junio de 1992, ha adjudicado los contratos que seguidamente se detallan:

Subasta Pública Abierta, con Admisión Previa y Procedimiento de Urgencia, de la Ejecución del Proyecto de las Obras de «Vertedero controlado de residuos sólidos urbanos para el consorcio de municipios de la comarca de Andújar», a favor de la Empresa Aldesa Construcciones, S.A., en la cantidad de 43.085.553 Ptas.

Subasta Pública Abierta, con Admisión Previa y Procedimiento de Urgencia, de la Ejecución del Proyecto de las Obras de «Vertedero controlado de residuos sólidos urbanos para el consorcio de municipios de la comarca de Cazorla» a favor de la Empresa Aldesa Construcciones, S.A., en la cantidad de 81.933.784 Ptas.

Se hace constar en relación con el proyecto referenciado que la Junta de Andalucía a través de la Agencia del Medio Ambiente, A.M.A., subvenciona en parte el mismo.

Concurso Público con Declaración de Urgencia con destino a «La Prestación del Servicio de Vigilancia para la Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos», a favor de la Empresa Servija, Grupo 3, S.L., en los siguientes importes/hora:

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| Vigilante Jurado .....    | 1.287 Ptas. |
| Guarda de Seguridad ..... | 1.023 Ptas. |

Lo que se hace público para general conocimiento y queden notificados por este acto los licitadores que no han resultado adjudicatarios en los presentes contratos, en cumplimiento del Acuerdo adoptado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 124 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril y 119 del R.G.C.E.

Jaén, 15 de julio de 1992.— El Presidente, P.D. El Diputado Delegado, Patricio Palomino Barrionuevo.

## AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

**ANUNCIO (PP. 859/92).**

Concurso para la adquisición de dos edificios para instalación

de servicios municipales.

De conformidad con el artículo 123.1 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y con el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y Facultativas aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 15 de noviembre de 1991, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adquisición por el Ayuntamiento de dos edificios para ser destinados a la instalación de servicios y realización de actividades de carácter cultural, científico, educativo y otros.

Los edificios deberán estar situados en Lucena, y ubicados en el sector delimitado por las calles San Pedro, Pedro Angulo, Antonio Eulote, El Coso, Plaza Alto y Baja, Las Tiendas, tramo de calle San Francisco hasta el Llanete del mismo nombre, incluido éste, Juan Jiménez Cuenca, El Peso y Avenida del Parque, y las adyacentes a dicho contorno, y deberán tener acceso o posibilidad de un comión de bomberos y para el cumplimiento de la Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/91: Condiciones de protección contra incendios en los edificios (BOE núm. 58, de 8.3.91).

Tipo de licitación: Este concurso se convoca sin fijación de tipo, pudiendo los licitadores señalar libremente el precio del edificio o edificios que afrezcan.

Forma de pago: El 50% del precio en el acto de otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

El 50% restante en el plazo de un año a contar desde el pago anterior.

Garantías provisional y definitiva: Provisional: 100.000 pesetas.

Definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Deberán constituirse en la Caja Municipal, admitiéndose el aval bancario como medio de garantía para constituir la definitiva.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) para adquirir dos edificios para la instalación de servicios municipales», en horas hábiles de oficina y durante el plazo de un mes contado desde el día hábil siguiente al de la publicación del último anuncio de este concurso en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Córdoba.

## MODELO DE PROPOSICION

D ..... , mayor de edad, D.N.I. n° ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... , conocedor de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Facultades y de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), para adquisición de dos edificios para la instalación de servicios municipales, ofrece el (o los) edificio(s) de su propiedad, radicante(s) en lo(s) calle(s) ..... y ..... , para venderlo(s) al Ayuntamiento, con llave en mano, por el precio de ..... (en cifra y letra) pesetas (y ..... pesetas, respectivamente), aceptando plenamente los indicados Pliegos de Condiciones del Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma)»

A la proposición deberán acompañarse declaración en los siguientes términos:

«A los efectos señalados por el artículo 113.2º del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, el firmante declara bajo su responsabilidad que no está afecto (ni su representado, en su caso) por causa de incapacidad o incompatibilidad alguna para contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Lucena la venta del edificio(s) de su propiedad lo de su representado, también en su caso), sito(s) en calle(s) ..... n° ..... (y ..... n° .....), en el concurso convocado por dicho Ayuntamiento para la adquisición de dos edificios para la instalación de servicios municipales.

(Lugar, fecha y firma)»

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Está a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, c/ Plaza Nueva n° 1, de Lucena; teléfono 500410; telefax 591119.

Lucena, 3 de junio de 1992.— El Alcalde, Miguel Sánchez González.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre expediente de expropiación forzosa. (JA-7-GR-213).

A los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y habiendo sido aprobada con fecha 24 de junio de 1992, las obras comprendidas en el proyecto JA-7-GR-213, Título: «Randa Sur de Granada», en términos municipales de Armilla y Granada.

Esta Delegación ha resuelto, a efectos de proceder por Acuerdo del Consejo de Gobierno a la Declaración de Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación y hacer pública la relación concreta e individualizada de los mismos, para lo cual los titulares de las fincas afectadas tendrán expuesto el citado proyecto en las oficinas de la Delegación Provincial sito en Avda. de Madrid, n° 7 -2º planta, a fin de que por los mismos se puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Granada, 6 de julio de 1992.— El Delegado, Pedro-Julán Lara Escribano.

### RELACION DE INTERESADOS

#### TERMINO MUNICIPAL DE ARMILLA

| Nº DE PARCELA | PROPIETARIO                 | TIPO CULTIVO  | SUPERFICIE M². |
|---------------|-----------------------------|---------------|----------------|
| 1             | RAMON GARCIA VIEDMA Y HNOS. | LABOR REGADIO | 850            |
| 2             | JOSE RUIZ DE VALDIVIA       | LABOR REGADIO | 9.260          |
| 3             | JOSE CHAVES MAROTO          | LABOR REGADIO | 6.370          |
| 4             | JOSE RUIZ DE VALDIVIA       | LABOR REGADIO | 215            |
| 5             | ANTONIO JIMENEZ PERA        | LABOR REGADIO | 250            |
| 6A            | JUAN MOLINA MEGIAS          | LABOR REGADIO | 1.918          |
| 6B            | JUAN MOLINA MEGIAS          | CASA          | 60             |
| 7             | NICOLAS GARCIA RUIZ         | LABOR REGADIO | 858            |